



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

00260

Oficio No. IV01/2009/0114/II

- C. RECTORES DE CENTROS UNIVERSITARIOS TEMATICOS Y REGIONALES
 - C. RECTOR DEL SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL
 - C. DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
 - C. DIRECTIVOS DE LA ADMINISTRACION GENERAL
- Presente

Por este medio, me permito hacer de su conocimiento que en sesión ordinaria de la Comisión de Hacienda del H. Consejo General Universitario, celebrada el 19 de Enero de 2009, se acordó, entre otros, lo siguiente:

"ACUERDO: Infórmese a las entidades de la Red Universitaria que a fin de que la Dirección de Finanzas les transfiera los recursos pendientes del ejercicio fiscal 2008, deberán demostrar y justificar ante los Contralores de los Centros y Sistemas que se encuentran comprometidos; luego de ello, los documentos de los Centros, Sistemas y de la Administración General, serán remitidos a la Vicerrectoría Ejecutiva, por conducto de la Contraloría General, quien los revisará y turnará a la Comisión Permanente de Hacienda para su autorización, conforme lo establece la norma 2.20 del Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos 2009 de la Universidad de Guadalajara".

Lo anterior, para su conocimiento y efectos a que hubiese lugar.

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal., 20 de Enero de 2009



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Lic. José Alfredo Peña Ramos

Secretario de la Universidad de Guadalajara y Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión de Hacienda

- c.c.p.
- Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General Sustituto y Presidente de la Comisión de Hacienda.
 - L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General.
 - Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Director de Finanzas.
 - Mtra. Laura Margarita Puebla Pérez, Coordinadora General Administrativa.
 - Minutario
 - JAPR/JAJH/che

